

Lima, 26 MAYO 2016

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 303 -2016/GTH/RENIEC

VISTO:

El Memorando N° 000315-2016/GCRD/RENIEC (23MAY2016) de la Gerencia de Certificación y Registro Digital, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Jefatural N° 065-2014/JNAC/RENIEC (07MAR2014), se designó a la señora URSULA IVONNE HIGA TSUKAZAN, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Registro Digital de la Gerencia de Certificación y Registro Digital del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil;

Que, mediante el documento del Visto, la Gerente de Certificación y Registro Digital (e), comunica que la señora URSULA IVONNE HIGA TSUKAZAN Sub Gerente de Registro Digital, realizará un viaje en comisión de servicios a la ciudad de Tumbes, por el período del 26 al 27 de mayo del presente año, con el fin de participar en el proceso de capacitaciones que corresponden a la actividad de implementación de módulos correspondientes a las nuevas Oficinas EREP destinadas para el trámite de DNI Electrónico;

Que, en consecuencia, se ha considerado pertinente encargar, el cargo de Sub Gerente de Registro Digital, a la señora CARMEN MARINA PRECIADO MALPARTIDA, quien labora en dicha Sub Gerencia, por el período indicado en el párrafo precedente y en adición a los servicios que presta;

De conformidad con lo dispuesto en el inciso i) del artículo 79° del Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, aprobado por Resolución Jefatural N° 124-2013/JNAC/RENIEC (10ABR2013) y a la Resolución Jefatural N° 473-2011-JNAC/RENIEC (21SET2011), mediante la cual se delegó al Gerente de Recursos Humanos, (hoy Gerente de Talento Humano), la facultad para emitir resoluciones de encargaturas y autorizar la causa objetiva que les diera origen, a nivel de Gerencia, Sub Gerencia, Jefatura Regional y Departamento del RENIEC;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, el viaje en comisión de servicios de la señora **URSULA IVONNE HIGA TSUKAZAN**, Sub Gerente de Registro Digital de la Gerencia de Certificación y Registro Digital del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, a la ciudad de Tumbes, del 26 al 27 de mayo de 2016, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución Gerencial.

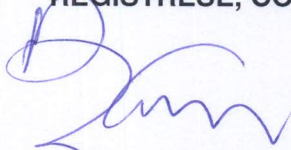
ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, en adición a los servicios que presta, a la señora **CARMEN MARINA PRECIADO MALPARTIDA**, el cargo de Sub Gerente de Registro



Digital de la Gerencia de Certificación y Registro Digital del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, del 26 al 27 de mayo de 2016.

ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR, copia de la presente Resolución Gerencial a la Gerencia de Certificación y Registro Digital y a las interesadas para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


BERNARDO JUAN PACHAS SERRANO
Gerente de Talento Humano
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
Y ESTADO CIVIL

BPS/hra

